



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Lima, 06 JUN. 2018

OFICIO N° 1824-2018- MINEDU/VMGI-DRELM - OAD

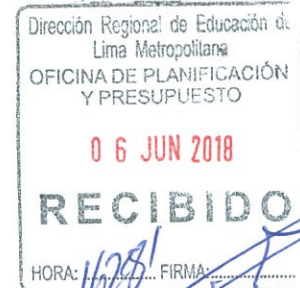
Señor:

JESÚS AMADEO BARQUERIZO ALIAGA

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Presente.-



ASUNTO : Publicación de documentos en página Web.

REFERENCIA : Informe N° 0110-2018 – MINEDU/VMGI -DRELM-OAD-CP
Informe Técnico N° 007-2018-DRELM/OAD-UL-CP
Directiva N° 003-2013/SBN

Es grato dirigirme a usted, en cumplimiento de la normatividad indicada en la referencia, para solicitarle la publicación en la página web institucional de los documentos que se adjuntan, en el siguiente orden:

- Aviso de publicación
- Informe técnico N° 007-2018-DRELM/OAD-UL-CP
- Apéndice "A" de Bienes activos (Resumen)
- Apéndice "B" de Bienes Sobrantes (Resumen)

La publicación, es una etapa del procedimiento para la disposición de bienes muebles identificados y calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, regulados en el numeral 6.2 de la Directiva 003-2013/SBN y debe cumplirse para sustentar la disposición los bienes que han sido dados de baja.

En ese sentido, remito el documento de la referencia, emitido por la responsable del Equipo de Control Patrimonial, para la publicación en la Página Web del Informe Técnico N° 007-2018-DRELM/OAD-UL-CP y su Apéndice "A" y "B", referidos a los bienes muebles calificados como RAEE, ubicados en los IESTP "NACIONES UNIDAS", "MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO", "MANUEL AREVALO CACERES", y "LUIS NEGREIROS VEGA", en cumplimiento del numeral 6.2.9 de la Directiva N° 003-2013/SBN.

Sin otro particular,

Atentamente;



[Signature]

SEGUNDO ARTURO BAZAN SERPA

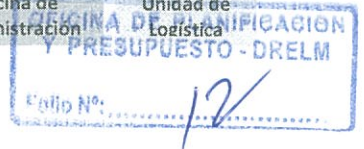
Jefe de la Oficina de Administración

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

SABS/JOA
JCLY/JUL
JMM/OCP



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima MetropolitanaOficina de
AdministraciónUnidad de
Logística

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

INFORME N° 137 -2018-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-UL

A : **SEGUNDO ARTURO BAZAN SERPA**
Jefe de la Oficina de Administración

DE : **JUAN CARLOS LEON YURIVILCA**
Jefe (e) de la Unidad de Logística

ASUNTO : Remito Informe Técnico de Bienes calificados como RAEE, para su publicación en la Página Web.

REFERENCIA : a) Informe N° 0110-2018-MINEDU/VMGI-DRELM/OAD-UL-CP
b) Informe Técnico N° 07 -2018-DRELM/OAD-UL-CP
c) Exp. SINAD-**29903**-2018
d) Directiva N° 003-2013/SBN, “Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos” - RAEE.

FECHA : Lima, 04 de junio de 2018

Me dirijo a usted, a fin de elevar el presente Informe Técnico N°007-2018-DRELM/OAD-UL-CP, elaborado por el Equipo de Control Patrimonial, referido a la Disposición de un total de (2,993) bienes muebles dados de baja por la causal de RAEE, ubicado en los IESTP “NACIONES UNIDAS”, “MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO”, “MANUEL AREVALO CACERES”, y “LUIS NEGREIROS VEGA, para su Publicación en la página web de la DRELM.

Asimismo, se debe precisar que la norma prevé el plazo no mayor de 15 días hábiles, contados a partir de la expedición del informe técnico para comunicar a los Operadores RAEE, con el propósito de dar cumplimiento a las Directivas indicada en la referencia.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y trámite que corresponda.

Atentamente,



Abdo. Juan Carlos León Yurivilca
Jefe(e) de la Unidad de Logística
Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

INFORME N° 110- 2018-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-CP

A : JUAN CARLOS LEON YURIVILCA
Jefe de la Unidad de Logística

ASUNTO : Publicación en página web, del Informe Técnico N° 07-2018-DRELM/ OAD-UL-CP, que sustenta la donación de bienes muebles calificados como RAEE.

REF. : a) EXP. SINAD N° -0029903 -2018
b) Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA
c) Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE"

FECHA : Lima, 04 de junio de 2018

Por el presente documento me dirijo a usted, para manifestarle que la DRELM en aplicación de la Directiva 003-2013/SBN aprobada mediante Resolución N° 027-2013/SBN, ha aprobado la baja a un total de (2,567) bienes muebles activos, asimismo se ha declarado la condición de sobrantes a (426) bienes muebles mediante la Resolución Jefatural N° 00716-2018-DRELM/OAD de fecha 31.05.2018, a cargo de los IESTP "NACIONES UNIDAS", "MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO", "MANUEL AREVALO CACERES", y "LUIS NEGREIROS VEGA, pendientes de su disposición final, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.

Sobre el particular, a fin de proceder al acto de disposición final y en cumplimiento del numeral 6.2.9 de la citada Directiva, es necesario publicar en la página web de la entidad el presente Informe Técnico con su respectivo Apéndice "A", con la finalidad que los Operadores de RAEE o al Sistema de Manejo de RAEE manifiesten por escrito su interés de ser beneficiario de la donación de dichos bienes muebles.

Adjunto al presente, el Informe Técnico, para que por intermedio de su Oficina, se derive a la Oficina de Administración y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a fin que se realice dicha publicación, con la finalidad de continuar con dicho acto administrativo.

Es todo lo que se informa, para los fines pertinentes.

Atentamente,



Jorge Martínez Marcelo
Responsable (e) de Control Pat.
D. R.E.L.M.





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

AVISO

PUBLICACION

INFORME TECNICO N° 007-2018-DRELM/OAD-UL-CP BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO RAEE PARASU DONACION

DIRECTIVA N° 003*2013/SBN, APROBADA CON RESOLUCION N° 027-22013/SBN

I. OBJETO

La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, en aplicación de la Segunda Disposición Final de la Directiva N° 001-2015/SBN, que ratifica la vigencia de la **Directiva N° 003-2013/SBN** – Procedimientos para la gestión adecuada de los bienes muebles estatales, calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE y en cumplimiento a lo señalado en su numeral 6.2.8; cumple con publicar en su portal Institucional, el **Informe Técnico N° 007-2018-DRELM/AOD-UL-CP y Apéndice "A" y "B"**, en el que se detallan la relación de los **2,993** bienes muebles calificados como RAEE que serán materia de donación.

II. DATOS GENERALES

Vigencia de la publicación : Del 06 al 09 junio de 2018
Teléfono : 265-1695 anexo 15040
Página Web : www.dreilm.gob.pe/documentosoficiales



III. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

La presente comunicación está dirigida exclusivamente a empresas registradas como Operadores de RAEE o Sistema de manejo de RAEE, debidamente autorizados por la autoridad competente, las cuales deben manifestar por escrito su interés de ser beneficiarios de la donación de los bienes muebles señalados en la presente publicación, adjuntando la documentación o requisitos que la norma señala para ser beneficiados de la donación, la misma que será en estricta sujeción a lo precisado en el numeral **6.2.10** de la mencionada Directiva de RAEE.

IV. UBICACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES EN CONDICION DE RAEE

Local: Institutos de Educación Superior Tecnológico Público

- "NACIONES UNIDAS", ubicado en la Av. la Marina 1190 Distrito de Pueblo Libre
- "MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO", ubicado sito en la calle José Martí N° 155 Altura Cdra. 35 Av. la Marina Distrito de San Miguel.
- "MANUEL AREVALO CACERES", ubicado en la Av. los Alisos N° 950 Distrito de los Olivos
- "LUIS NEGREIROS VEGA", ubicado en la Av. José Granda Cdra. 24 S/n Distrito de San Martín de Porras.

V. CONSULTAS Y COORDINACIONES

Jr. Julián Arce N° 412 - Urb. Santa Catalina - La Victoria

Lima, 04 de junio de 2018



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**INFORME TECNICO N° 07 -2018-DRELM/OAD-UL-CP**

Fecha: 29 de mayo de 2018

ACTO O PROCEDIMIENTO

BIENES CLASIFICADOS COMO RAEE	Baja	X
	Donación	
	Otro – Autorizar Notificación a Operadores del RAEE. / Publicación Pág. WEB	X

I. DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
DIRECCION	Jr. Julián Arce N° 412 – Urb. Santa Catalina – La Victoria
UBICACION	Lima
TELEFONO	266-0226

II. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA

1	IESTP "MARIA ROSARIO AROZ PINTO"	
2	Expediente N° MPT2018-EXT-0013910 de fecha 07.03.2018	X
3	Copia de Oficio N° 206-2018-IESTP-MRAP de fecha 05.03.2018	X
4	Copia del Informe N° 02-JADM-2018-IESTP "MRAP" de fecha 06.03.2018	X
5	Copia del Informe Técnico N° 01-JTCI-2018-IESTP-"MRAP"	X
6	Copia del Acta de Identificación y Calificación de Bienes de fecha 06.03.2018	X
7	Copia de Declaración Jurada de Posesión de fecha 06.03.2018	X
8	Copia de Anexos con la relación de los 587 bienes de baja y disposición	X
9	Copias de tomas fotográficas	X
	"IESTP" MANUEL AREVALO CACERES"	
10	Expediente N° MPT2018-EXT-0016017 de fecha 19.03.2018	X
11	Copia de Oficio N° 132-DG.IESTP-"MAC"-2018 de fecha 13.03.2018	X
12	Copia del Informe 02-JADM-2018-IESTP-"MAC" de fecha 13.03.2018	X
13	Copia del Informe 03-JADM-2018-IESTP-"MAC" de fecha 13.03.2018	X
14	Copia del Informe Técnico N° 01-JTCI-2018-IESTP-"MAC" de fecha 13.03.2018	X
15	Copia del Acta de Identificación y Calificación de Bienes de fecha 13.03.2018	X
16	Copia de Declaración Jurada de Posesión de Sobrantes de fecha 13.03.2018	X
17	Copia de Anexos con la relación de los 848 bienes de baja y disposición	X
18	Copias de tomas fotográficas	X
	"IESTP" "NACIONES UNIDAS"	
19	Expediente N° MPT2018-EXT-0012819 de fecha 05.03.2018	X
20	Copia de Oficio N° 079-2018-IESTP-"N.N.U.U." PL de fecha 02.03.2018	X



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.sigfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Catalina
La Victoria, Lima 13 - Perú
Central Telefónica: (511) 5006177
www.drelm.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

21	Copia del Informe 013-JADM-2018-IESTP-"NNUU" de fecha 02.03.2018	X
22	Copia del Acta de Identificación y Calificación de Bienes de fecha 02.03.2018	X
23	Copia de Declaración Jurada de Posesión de sobrantes de fecha 02.03.2018	X
24	Copia de Anexos con la relación de los 180 bienes de baja y disposición	X
25	Copias de tomas fotográficas	
	"IESTP" "LUIS NEGREIROS VEGA"	
26	Expediente N° MPT2018-EXT-0021904 de fecha 19.04.2018	X
27	Copia de Oficio N° 152-2018-DG-IESTP-"LNV" de fecha 18.04.2018	X
28	Copia del Informe 02-JADM-2018-IESTP-"LNV" de fecha 18.04.2018	X
29	Copia del Informe Técnico N° 01-JTCI-2018-IESTP-"LNV" de fecha 18.04.2018	X
30	Copia del Acta de Identificación y Calificación de Bienes de fecha 18.04.2018	X
31	Copia de Declaración Jurada de Posesión de fecha 18.04.2018	X
32	Copia de Anexos con la relación de los 1,378 bienes de baja y disposición	X
33	Copias de tomas fotográficas	X
34	Registro vigente en DIGESA como EPS-RS, EC-RS o Sistema de manejo RAEE	X
35	Descripción de los dos mil quinientos sesenta y seis (2,567) bienes muebles activos , y Cuatrocientos veinticuatro (426) sobrantes propuestos para su baja y donación	X

III. BASE LEGAL

- Ley N° 29151 – Ley General del sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Decreto Supremo N° 007 -2008 - VIVIENDA "Reglamento de la Ley N° 29151", Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Directiva 001-2015/SBN "Procedimiento de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", aprobado mediante Resolución N° 046-2015/SBN.
- Decreto Supremo N° 001-2012- MINAM, que aprueba el reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- Resolución N° 027-2013/SBN que aprueba la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimientos para la gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificado como residuos de aparatos Eléctricos y electrónicos – RAEE.

IV. ANTECEDENTES

Del análisis y evaluación de la documentación arriba mencionada se advierte lo siguiente:

- 4.1 Como resultado de la toma de inventario realizado por la Comisión de Inventario 2017, el Equipo de Control Patrimonial en coordinación con los IESTP "NACIONES UNIDAS", "MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO", "MANUEL AREVALO CACERES", y "LUIS NEGREIROS VEGA", se detectaron un grupo de bienes que se encuentran en estado de conservación malo y se recomienda que sean dados de baja del Patrimonio de la Institución, los cuales generan el uso de espacio, pudiendo ser utilizados estos ambientes para otros fines.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm.consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Catalina
La Victoria, Lima 13 - Perú
Central Telefónica: (511) 5006177
www.drelm.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

CONTROL PATRIMONIAL - DRELM

08

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

El IESTP "NACIONES UNIDAS"

- 4.2 En ese sentido, mediante Informe N° 013-JADM-2018-IESTP-"NNUU" de fecha 02 de marzo del 2018, el Jefe de la Unidad Administrativa del **IESTP "NACIONES UNIDAS"**, solicita al Director General de dicho Instituto, remita toda la documentación sustentatoria al Equipo de Control Patrimonial de la DRELM, a fin de dar inicio del trámite de baja a los **(67)** bienes muebles conformados por residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE, por estar obsoletos, inoperativos y en desuso, los mismos que presentan fallas irrecuperables y en algunos casos su reparación resulta onerosa debido a su antigüedad y/o desfase tecnológico, para la cual adjunta la documentación sustentatoria.
- 4.3 Mediante Acta de identificación y Calificación de bienes muebles para baja, de fecha 02 de marzo de 2018, suscrita en las Instalaciones del IESTP "**NACIONES UNIDAS**", por Sr. JORGE MARTÍNEZ MARCELO, Encargado de Control Patrimonial de la DRELM y el Mg. SOCORRO JUANA JAPAY CASIMIRO, en calidad de Directora General y el Sr. HUMBERTO LUIS ARCE, en su calidad de Jefe de la Unidad Administradora de dicho Instituto, con el propósito de identificar y calificar físicamente los bienes muebles que se encuentran en calidad de obsoletos e inservibles.
- 4.4 Asimismo, mediante Declaración Jurada de Posesión de fecha 02 de marzo de 2018, se declara la condición de sobrantes a CIENTO TRECE (113) bienes muebles que se encuentran en posesión del Instituto por más de dos (02) años de manera pacífica y continua, los mismos que a la fecha se encuentran malogrados, obsoletos, inservibles, razón por la cual no serán dados de alta ni de baja de patrimonio de la entidad, dado que directamente serán materia de donación.
- 4.5 Asimismo, mediante Oficio N° 079-2018-DG-IESTP-"NN.UU.-PL de fecha 02 de marzo de 2018, la Directora General de dicho Instituto solicita a la Oficina de Administración de la DRELM, autorice y se derive al el Equipo de Control Patrimonial el expediente, a fin que continuar con los tramites de baja y disposición de un total de CIENTO OCHENTA (180) ítems, por la causal de RAEE, para la cual adjunta la documentación sustentatoria, señalados en los puntos precedentes, 4.2, 4.3 y 4.4.
- 4.6 Por último, mediante el Expediente SINAD N°MPT2018-EXT-0012819 de fecha 05 de marzo de 2018, el Jefe de Unidad de Logística de la DRELM solicita al Equipo de Control Patrimonial realizar las acciones necesarias, a fin de concretar los tramites de baja y disposición de corresponden a los bienes que se encuentran actualmente ubicados en el patio de dicho Instituto.

El IESTP "MARIA ROSARIO AROZ PINTO"

- 4.7 En ese sentido, mediante Informe N° 02-JADM-2018-IESTP-"MRAP" de fecha 06 de marzo del 2018, el Jefe de la Unidad Administrativa del **IESTP "MARIA ROSARIO AROZ PINTO"**, solicita al Director General de dicho Instituto, remita al Equipo de Control Patrimonial de la DRELM, el expediente, a fin de dar inicio del trámite de baja de los QUINIENTOS UNO (501) bienes muebles conformados por residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE, por estar obsoletos, inoperativos y en desuso, los mismos que presentan fallas irrecuperables y en algunos casos su reparación resulta

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Catalina
La Victoria, Lima 13 - Perú
Central Telefónica: (511) 5006177
www.drelm.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

onerosa debido a su antigüedad y desfase tecnológico, para la cual adjunta la documentación sustentatoria.

- 4.8 Asimismo, mediante Informe Técnico N° 01-JTCI-2018-IESTP-"MRAP" de fecha 06 de marzo de 2018, el Jefe del área de Computación e Informática informa al Jefe de la Unidad Administrativa que en sus instalaciones cuenta con equipos de cómputo y demás bienes en estado, inoperativos, inservibles y en desuso, por lo que recomienda proceder con la baja y/o disposición correspondiente.
- 4.9 De la misma manera mediante Informe N° 03-JADM-2018-IESTP-"MARAP" de fecha 06 de marzo de 2018, el Jefe de la Unidad Administrativa informa al Director General, que el Instituto cuenta con un grupo de bienes que no se encuentran inscritos en los registros patrimoniales y contables, y determinándose que corresponde a bienes sobrantes y además se encuentran en calidad de RAEE, razón por la cual se recomienda su transferencia en la modalidad de donación a favor de los operadores RAEE.
- 4.10 Mediante Acta de identificación y Calificación de bienes muebles para baja de fecha 06 de marzo de 2018, suscrita en las Instalaciones del IESTP "**MARIA ROSARIO AROZ PINTO**" por Sr. JORGE MARTÍNEZ MARCELO, Encargado de Control Patrimonial de la DRELM y el Mg. ARMANDO ZAVALA VEGA, en su calidad de Director General de dicho Instituto, con el propósito de identificar y calificar físicamente los bienes muebles que se encuentran en calidad de obsoletos e inservibles en calidad de RAEE.
- 4.11 Asimismo, mediante Declaración Jurada de Posesión de fecha 06 de marzo de 2018, se declara la condición de sobrantes a OCHENTA y SEIS (86) bienes muebles se encuentra en posesión del Instituto por más de dos (02) años de manera pacífica y continua, los mismos que a la fecha se encuentran malogrados, obsoletos, inservibles, razón por la cual no serán dados de alta ni de baja de patrimonio de la entidad, dado que directamente serán materia de donación.
- 4.12 De la misma forma, mediante Oficio N° 206-2018-IESTP-"MRAP" de fecha 05 de marzo de 2018, el Director General solicita a la Oficina de Administración de la DRELM autorice y derive el expediente al el Equipo de Control Patrimonial, a fin que continúe con los tramites de baja y disposición de un total de QUINIENTOS OCHENTA y SIETE (587) por la causal de RAEE, para la cual adjunta la documentación sustentatoria, señalados en los puntos 4.8, 4.9 ,4.10, y 4.11.
- 4.13 Por ultimo Mediante el Expediente SINAD N°MPT2018-EXT-0013910 de fecha 07 de marzo de 2018, el Jefe de Unidad de Logística de la DRELM, solicita al Equipo de Control Patrimonial realizar las acciones necesarias para concretar los tramites de baja y disposición de corresponden a los bienes que se encuentran actualmente ubicados en el patio de dicho Instituto.

EI IESTP "MANUEL AREVALO CACERES"

- 4.14 En ese sentido, mediante Informe N° 02-JADM-2018-IESTP-"MAC" de fecha 13 de marzo del 2018, el Jefe de la Unidad Administrativa del IESTP "**MANUEL AREVALO CACERES**", solicita al Director General de dicho Instituto, remita toda la documentación al Equipo de Control Patrimonial de la DRELM, a fin de dar inicio del trámite de baja de OCHOCIENTOS SIETE (807) bienes muebles conformados por residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE, por estar obsoletos, inoperativos y

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Catalina
La Victoria, Lima 13 - Perú
Central Telefónica: (511) 5006177
www.drelm.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

en desuso, los mismos que presentan fallas irreversibles y en algunos casos su reparación resulta onerosa debido a su antigüedad y desfase tecnológico, para la cual adjunta la documentación sustentatoria.

- 4.15 Asimismo, mediante Informe Técnico N° 01-JTCI-2018-IESTP-"MAC" de fecha 13 de marzo de 2018, el Jefe del área de Computación e Informática informa al Jefe de la Unidad Administrativa de dicho Instituto la existencia en sus instalaciones de bienes en condiciones de malogrados, obsoletos, inoperativos, inservibles y en desuso, razón por la cual recomienda proceder con la baja y disposición, mediante transferencia en la modalidad de donación a favor de los operadores RAEE.
- 4.16 Mediante Acta de identificación y Calificación de bienes muebles para baja, de fecha 13 de marzo de 2018, suscrita en las Instalaciones del IESTP "MANUEL AREVALO CACERES", por Sr. JORGE MARTÍNEZ MARCELO, Encargado de Control Patrimonial de la DRELM y el Lic. ANGELES CARO DE LA CRUZ, en su calidad de Administrador de dicho Instituto, con el propósito de identificar y calificar físicamente los bienes muebles que se encuentran en calidad de obsoletos e inservibles.
- 4.17 Asimismo, mediante Declaración Jurada de Posesión de fecha 13 de marzo de 2018, se declara la condición de sobrantes a CUARENTA y UNO (41) bienes muebles se encuentra en posesión del Instituto por más de dos (02) años de manera pacífica y continua, los mismos que a la fecha se encuentran malogrados, obsoletos, inservibles, razón por la cual no serán dados de alta ni de baja de patrimonio de la entidad, dado que directamente serán materia de donación, a los operadores RAEE.
- 4.18 De la misma manera, mediante Oficio N° 132-2018-IESTP-"MAC" de fecha 13 de marzo de 2018, el Director General de dicho Instituto solicita a la Oficina de Administración se autorice y derive el expediente al Equipo de Control Patrimonial, a fin que continúe con los tramites de baja y disposición de un total de OCHOCIENTOS CUARENTA y OCHO (848), para la cual adjunta la documentación sustentatoria, señalados en los puntos 4.15, 4.16 y 4.17.
- 4.19 Por último, mediante el Expediente SINAD N°MPT2018-EXT-0016017 de fecha 19 de marzo de 2018, el Jefe de Unidad de Logística de la DRELM, solicita al Equipo de Control Patrimonial realizar las acciones necesarias para concretar los tramites de baja y disposición que corresponde a los bienes que se encuentran actualmente ubicados en el patio de dicho Instituto.

EL IESTP "LUIS NEGREIROS VEGA"

- 4.20 Asimismo, mediante Informe Técnico N° 01-JTCI-2018-IESTP-"LNV" de fecha 18 de abril de 2018, el Jefe del área de Computación e Informática informa al Jefe de la Unidad Administrativa que se cuenta con bienes muebles dentro de las instalaciones bienes en condiciones de malogrados, obsoletos, inoperativos, inservibles y en desuso, razón por la cual se recomienda proceder con la baja correspondiente por la causal de RAEE.
- 4.21 En ese sentido, mediante Informe N° 02-JADM-2018-IESTP-"LNV" de fecha 18 de abril del 2018, el Jefe de la Unidad Administrativa del IESTP "LUIS NEGREIROS VEGA", solicita al Director General de dicho Instituto, para que remita toda la documentación al Equipo de Control Patrimonial de la DRELM, a fin de dar inicio del trámite de baja a los MIL CIENTO NOVENTA y DOS (1192) bienes muebles conformados por residuos de

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Catalina
La Victoria, Lima 13 - Perú
Central Telefónica: (511) 5006177
www.drelm.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE, por estar obsoletos, inoperativos y en desuso, los mismos que presentan fallas irrecuperables y en algunos casos su reparación resulta onerosa debido a su antigüedad y desfase tecnológico, para la cual adjunta la documentación sustentatoria.

- 4.22 Mediante Acta de identificación y Calificación de bienes muebles para baja, de fecha 18 de abril de 2018, suscrita en las Instalaciones del IESTP "**LUIS NEGREIROS VEGA**", por Sr. JORGE MARTÍNEZ MARCELO, Encargado de Control Patrimonial de la DRELM y el Mg. JESUS JARAMILLO CAPITAN, en su calidad de Director General de dicho Instituto, con el propósito de identificar y calificar físicamente los bienes muebles que se encuentran en calidad de obsoletos e inservibles, para ser dados de baja por la causal de RAEE.
- 4.23 De la misma manera mediante Informe N° 01-JADM-2018-IESTP-"LNV" de fecha 18 de abril de 2018, el Jefe de la Unidad Administrativa informa al Director General, que el Instituto cuenta con un grupo de bienes que no se encuentran inscritos en los registros patrimoniales y contables, y determinándose que corresponde a bienes **sobrantes** y además se encuentran en calidad de RAEE, razón por la cual se recomienda su disposición a los operadores RAEE.
- 4.24 Asimismo, mediante Declaración Jurada de Posesión de fecha 18 de abril de 2018, se declara la condición de sobrantes a CIENTO OCHENTA Y SEIS (186) bienes muebles se encuentra en posesión del Instituto por más de dos (02) años de manera pacífica y continua, los mismos que a la fecha se encuentran malogrados, obsoletos, inservibles, razón por la cual no serán dados de alta ni de baja de patrimonio de la entidad, dado que directamente serán materia de donación a favor de los operadores RAEE.
- 4.25 De la misma forma, mediante Oficio N° 152-2018-DG-IESTP-"LNV" de fecha 18 de abril de 2018, el Director General de dicho instituto solicita a la Oficina de Administración de la DRELM, se autorice y derive al el Equipo de Control Patrimonial, a fin que continúe con los tramites de baja y disposición de un total de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO (1,378) para la cual adjunta la documentación sustentatoria, señalados en los puntos 4.22, 4.23 ,4.24 4.25.
- 4.26 Por último, mediante el Expediente SINAD N°MPT2018-EXT-0021904 de fecha 19 de abril de 2018, el Jefe de Unidad de Logística se solicita al Equipo de Control Patrimonial realizar las acciones necesarias para concretar los tramites de baja y disposición de corresponden a los bienes que se encuentran actualmente ubicados en el patio de dicho Instituto.
- 4.27 Asimismo, se debe de señalar la existencia de un grupo de CUATROCIENTOS VEINTISEIS (426) bienes que se encuentran en condición de **sobrantes** , y con el propósito de proceder con los trámites de disposición final se solicitó a los Directores de dicho Institutos, aprobar el citado informe así como refrendar la Declaración Jurada de Posesión correspondiente, el mismo que fue realizado por los representantes de cada uno de los Institutos y por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana - DRELM, el Encargado de Control Patrimonial de la DRELM, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.2.5 de la Directiva N° 003-2013/SBN.
- 4.28 En ese sentido, el Equipo de Control Patrimonial, luego de la verificación de la existencia física de la totalidad de los bienes detallados en el anexos adjuntos, así como de calificarlos como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, considera necesario

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Catalina
La Victoria, Lima 13 - Perú
Central Telefónica: (511) 5006177
www.drelm.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

PATRIMONIAL - DRELM

06

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

dar de baja y disposición final a los DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA (2,990) y bienes patrimoniales, de acuerdo a las recomendaciones de los I.E.S.T.P. "NACIONES UNIDAS", "MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO", "MANUEL AREVALO CACERES" y "LUIS NEGREIROS VEGA", debido a su mal estado en que encuentran, por estar inoperativos, malogrados y/o obsoletos, los cuales generan el uso de espacio, pudiendo ser utilizados estos ambientes para otros fines.

- 4.29 Por otra parte, el Equipo de Control Patrimonial luego de la verificación del estado actual cada uno de los bienes que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia, consideramos que no son útiles para el sector educativo por lo que no es aplicable el artículo 1° de la Ley N° 27995, Procedimiento para la Transferencia de Bienes Muebles dados de baja por las Entidades Estatales, a favor de los Centros Educativos de las Zonas de Extrema Pobreza, el cual indica que los bienes muebles de propiedad estatal que sean dados de baja conforme a las normas legales vigentes y que puedan ser útiles para el sistema educativo, se destinen a los centros educativos estatales de las zonas de extrema pobreza que lo soliciten.
- 4.30 Al respecto este Equipo, señala los siguientes argumentos propuestos en la aplicación de la causal de RAEE, en lo que se determina que dichos bienes cumplen con las siguientes condiciones:

- Han culminado el fin de su vida útil
- Se encuentra técnicamente obsoleto
- Se encuentra en desuso
- Se han convertido en residuos
- Se encuentra en mal estado de operatividad
- Puede generar impactos negativos en el medio ambiente y atentar contra la salud de la población.

- 4.31 Por último, de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva N° 003-2013-SBN "**Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE**", aprobada con Resolución N° 027-2013/SBN, tiene como finalidad gestionar adecuadamente la disposición de estos bienes, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente, y a su vez, proteger la salud de la población, regulando el procedimiento para la baja y disposición de bienes calificados como RAEE, con el propósito de que sean procesados en el marco del Reglamento Nacional; siendo autorizada mediante Resolución Administrativa y con indicación expresa de la causal de baja.

V. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES.

Los bienes propuestos para su baja y disposición ; calificados por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, han sido acopiados e identificados un total de DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA (2,990) bienes, detallados en el Apéndice "A" y "B", los mismos que forman parte del presente Informe Técnico.

VI. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

- 6.1 El artículo 11° de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales establece que las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales realizarán los actos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes estatales, de acuerdo a lo dispuesto en dicha ley y su reglamento a aprobado por Decreto Supremo 007-2008-VIVIENDA.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Catalina
La Victoria, Lima 13 - Perú
Central Telefónica: (511) 5006177
www.drelm.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- 6.2 Asimismo, el numeral 3 del artículo 10° del Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2012-MINAN, establece que en el caso de los generadores del sector público, estos están obligados a realizar los trámites necesarios para la baja administrativa de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEE, previo a su entrega a los sistemas de manejo establecidos.
- 6.3 Por otra parte, cabe informar que dichos bienes que forman parte de los expedientes que se encuentran a la fecha cargo de los Institutos arriba mencionados, los mismos que presentan fallas y sus estado malo, obsoleto e inoperativo, además el proceso de baja y disposición se encontraba pendiente desde los ejercicios 2016 y 2017, asimismo, luego de una posterior evaluación efectuada, se ha determinado que la gran mayoría de estos bienes se encuentran en estado malo y en condición de sobrantes, los mismo que deberán disponerse como parte de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEE.
- 6.4 De la misma manera, el Equipo de Control Patrimonial, luego de revisar los datos detallados en el anexo de la Declaración Jurada de Posesión de los bienes señalados en los puntos 4.4, 4.11, 4.17 y 4.24, se ha determinado que la totalidad de los CUATROCIENTOS VEINTISEIS (426) ítems, corresponden a BIENES SOBRANTES, es decir, que no se encuentran inscritos en los libros contables de la DRELM, por no contar con la documentación suficiente para su inscripción o porque no existe documentación sobre el origen del bien. Asimismo, se menciona que dichos bienes son calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, no siendo necesario darse de alta ni de baja en el patrimonio de la DRELM.
- 6.5 En atención a la solicitudes de baja de bienes patrimoniales, remitidos por los I.E.S.T.P "NACIONES UNIDAS", "MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO", "MANUEL AREVALO CACERES" y "LUIS NEGREIROS VEGA", se ha corroborado la existencia de un total de DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE (2,567) bienes activos y CUATROCIENTOS VEINTISEIS (426) bienes sobrantes malogrados, inservibles y/o obsoletos, habiendo alcanzado el fin de su vida útil por uso y obsolescencia calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE, los mismos que a la fecha se viene gestionando su baja y disposición final.
- 6.6 Ahora bien, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana al ser una entidad del sector público, generadora de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, debe seguir contribuyendo con las políticas del Estado, las cuales buscan prevenir impactos negativos al medio ambiente, para asegurar la protección de la salud de la población, por lo que le corresponde realizar la disposición final de los bienes muebles calificados como RAEE, de manera responsable mediante la donación a favor de una Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos (EPS-RS) o a una Empresa Comercializado de Residuos Sólidos (EC-RS) debidamente autorizada y registrada ante la DIGESA o DIRESA o a los Sistemas de Manejo de RAEE, que asegure el correcto manejo de los mismos, reciclándolos en forma adecuada, garantizando que los componentes contaminantes peligrosos que tienes estos bienes muebles sean correctamente separados, tratados y dispuestos adecuadamente, en concordancia con las normas vigentes emitidas por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y del Ministerio del Ambiente.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Catalina
La Victoria, Lima 13 - Perú
Central Telefónica: (511) 5006177
www.drelm.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- 6.7 En tal sentido, considerando el marco legal antes aludido y estando de acuerdo a lo señalado en los Antecedentes del presente informe, los actos de baja y donación de bienes calificados como RAEE, materia del presente informe, se encuentran sustentados con la documentación necesaria; por tanto, resulta procedente que la Oficina de Administración autorice y apruebe la ejecución de los actos administrativos.

VII. EVALUACIÓN

- 7.1 Teniendo en consideración lo antes expuesto y que los bienes materia del presente Informe Técnico, cumplen con lo indicado en el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM, así como la Directiva N° 003-2013/SBN, el Área de Control Patrimonial concluye, que los bienes al ser calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, al haber sido identificados, se encuentran expeditos para su trámite de baja y disposición final correspondiente.
- 7.2 En ese sentido, el Equipo de Control Patrimonial eleva el presente Informe Técnico a través de la Unidad de Logística, para ser alcanzada a la Oficina de Administración para su revisión y aprobación, con la finalidad de recomendar la baja y Donación de los DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES (2,993) bienes muebles, detallado en los Apéndices "A" y "B", que forman parte del presente informe, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, no útiles al Sistema Educativo, en cumplimiento de la Directiva N° 003-2013/SBN y el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos aprobado por Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM; debiéndose continuar con el procedimiento adecuado para su baja y disposición final, de tal manera que permita prevenir impactos negativos en el medio ambiente y proteger la salud de la población.
- 7.3 De la misma manera, se recomienda poner en consideración de la Oficina de Administración dicho Informe Técnico, a fin de encontrarlo conforme, autorice la baja de los bienes calificados como RAEE y la Ejecución de las siguientes acciones:

- ✓ Gestionar la Publicación del Presente Informe y su Anexos, que sustenta la baja y donación de bienes muebles calificados como RAEE, en la página Web de la DRELM.
- ✓ Comunicar de manera simultánea, a las empresas registradas por la autoridad competente como Operadores de RAEE, a efecto que éstas, de estar interesadas en la donación de los referidos bienes manifiesten su requerimiento por mesa de partes de la DRELM.
- ✓ Dichos bienes debe ser donados gratuitamente a los operadores RAEE, detallados en el presente informe, debidamente autorizada, registradas ante DIGESA, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el numeral 6.2 de la Directiva N°003-2013/SBN, a Empresas Comercializadoras de Residuos Sólidos –RAEE (EC-RS) EPS-RS).
- ✓ Finalmente se debe de proseguir con los trámites pertinentes para su disposición final, cursando invitación a los operadores, solicitando que manifiesten por escrito su

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Catalina
La Victoria, Lima 13 - Perú
Central Telefónica: (511) 5006177
www.drelm.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

interés de ser beneficiario, siendo necesario para ello presentar la siguiente documentación:

- a) Solicitud de donación debidamente sustentada.
- b) Copia del registro DIGESA o DIRESA como EPS-RS o EC-RS de RAEE.
- c) Copia del Certificado de aprobación del Plan de Manejo de RAEE expedido por el MTC, PRODUCE o la autoridad competente para los Sistemas de Manejo de RAEE.
- d) Copia del documento de identidad del representante legal, Certificado de vigencia de poder expedido por la SUNARP u Oficina Registral, (con un plazo de 60 días)

Las empresas registradas como Empresas Prestadoras de Servicios de Residuos Sólidos – RAEE (EP –RS) Publicado en la Página Web de DIGESA 22.06.2017 son las siguientes:

- S. JOTAS E.I.R.L.
- ACEROS GEAN IMPOR EXPORT S.C.R.L.
- ACP AMBIENTAL S.A.C.
- ANCRO S.R.L.
- ASISTENCIA AMBIENTAL S.A.C.
- BEFESA PERU S.AC.
- CARESNY'S SOLUTIONS IN INDUSTRIAL & MECHANICAL PERU S.A.C.
- COMIMTEL S.A.C.
- CENTURY ECOLOGICAL CORPORATION S.A.C
- CIA INDUSTRIAL LIMA S.A. CILSA
- CORPORACION JESHUA S.A.C.
- ECOPLANET S.A.
- ENVAK S.A.C.
- GESTION MEDIOAMBIENTAL S.A.C.
- INDUSTRIAL QUÍMICA LIMA S.R.L.
- CORPORACION HURACAN S.A.C.
- ECO SIMBIOSIS S.R.L.
- ECOLTEC INGENIEROS S.A.C.
- INDUSTRIA QUIMICA S.R.L.
- INVERSIONES F.B.C. S.A.C.
- INVERSIONES ARGUELLES S.A.
- PERU GREEN RECYCLING S.A.C.
- COMERCIALIZADORA AFRAD S.A.C
- GREEN CARE DEL PERU S.A.
- INVERSIONES MACOLL E.I.R.L.
- JAI PLAST SRL.
- MATERIALES Y FIERROS E.I.R.L.
- PERU AMBIENTAL S.A.C.
- RECPER S.A.C.
- REPRESENTACIONES PERUANAS DEL SUR S.A.
- RESISTER PERU SAC
- RESYCLA SOLVENT S.A.C.
- SAN ANTONIO RECYCLING SOCIEDAD ANONIMA
- WR INGENIEROS E.I.R.L
- ULLOA S.A
- TECNISA E.I.R.L.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Catalina
La Victoria, Lima 13 - Perú
Central Telefónica: (511) 5006177
www.drelm.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

CONTROL PATRIMONIAL - DRELM

04

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**Y, como empresas Comercializadoras de Residuos Sólidos – RAEE, (EC – RS)
Publicado en la Página Web de DIGESA 21.12.2017 tenemos a:**

- ACEROS GEAN IMPEX S.R.L
- ACEROS DAYANA IMPEX S.A.C.
- ACKOR PERU S.A.C.
- CAMISEA COMBUSTIBLES S.R.L.
- CARESNY'S SOLUTIONS IN INDUSTRIAL & MECHANICAL PERU S.A.C.
- COMPAÑÍA QUÍMICA INDUSTRIAL DEL PACÍFICO S.A.
- COMERCIALIZADORA DE RESIDUOS SOLIDOS IVC S.A.C.
- COMIMTEL S.A.
- CORPORACION HURACAN S.A.C.
- CORPORACION Y SERVICIOS SAN GABRIEL S.A.C.
- DESCON SOCIEDAD ANONIMA
- DEPÓSITO Y ALMACEN DON RAMON E.I.R.L.
- DIAMIRE S.R.L.
- ECO AZUL S.A.C.
- ECO GESTION RAEE S.A.C
- ECOTEC INGENIEROS S.A.C.
- EL MUNDO FIERRO S.A.C.
- ENVASES D' MENDIETA
- FERROCAS E.I.R.L.
- GESTION DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C
- INDUSTRIA QUIMICA LIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADAD INQUILINA S.R.L.
- INVERSIONES JODAIN
- LYM TORRES E.I.R.L.
- INVERSIONES F.B.C. S.A.C.
- MATERIALES / FIERROS E.I.R.L.
- INVERSIONES MAICOL.
- LSC RADING S.A.C.
- METALES ADONAY S.A.C.
- MINERALES ANDINOS MTR S.A.C.
- M.C.H.NEGOCIOS E INVERSIONES S.R.L.
- NEGOCIACIONES ECHENIQUE E.I.R.L.
- NEGOCIOS REPRESENTACIONES & Y SERVICIOS BOCANGEL
- PERU INKA BUSINESS AND INVESTMENTS GROUP'S.A.C.
- P Y R COMERCIOS GENERALES EIR.L. LTDA.
- RECPER S.A.C.
- RESIDUOS DE METALES ELECTRONICOS S.A.C.
- RESISTER PERU S.A.C.
- RESYCLA SOLVENT S.A.C.
- RYM GUMYMSER S.R.L.
- SAN ANTONIO RECYCLING S.A.
- SC&C CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
- SERVICIOS H.F. HNOS S.A.C.
- SERTVIPPLAST NELLA E.I.R.L.
- TECNISAN E.I.R.L.
- TOWER AND TOWER
- TRUGAM GRUP S.A.C.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Catalina
La Victoria, Lima 13 - Perú
Central Telefónica: (511) 5006177
www.drelm.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

NOTA: Una vez concluida con la etapa de publicación, comunicación y registro de los participantes y evaluación, se recomienda a la Oficina de Administración la aprobación de la donación a favor de los Operadores del RAEE, para cuyo efecto será remitido el expediente administrativo conteniendo toda la documentación exigida por la normatividad vigente.

VIII. OBSERVACIONES y COMENTARIOS

8.1 Los DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES (2,993) bienes muebles materia del presente informe, detallados en los Apéndices "A" y "B", han sido acopiados en un espacio acondicionado dentro de las Instalaciones del Instituto "NACIONES UNIDAS", ubicado en la Av. la Marina 1190 Distrito de Pueblo Libre "MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO", ubicado sito en la calle José Martí N° 155 Altura Cdra. 35 Av. la Marina Distrito de San Miguel, "MANUEL AREVALO CACERES", ubicado en la Av. los Alisos N° 950 Distrito de los Olivos y "LUIS NEGREIROS VEGA", ubicado en la Av. José Granda Cdra. 24 S/n Distrito de San Martín de Porras, según documentación que nos fue remitido con los expedientes N° MPT2018-EXT-0013910 de fecha 07.03.2018, MPT2018-EXT- 0012819 de fecha 05.03.2018, MPT2018-EXT- 0016017 de fecha 19.03. 2018 y MPT2018-EXT-0021904 de fecha 19.04.2018.

8.2 Por otra parte, se debe señalar que con el numeral 5.2 de la aludida Directiva, se dispone que la baja y donación de los bienes muebles calificados como RAEE pueden ser evaluados en un mismo Informe Técnico y aprobada en un sola Resolución.

IX. CONCLUSION Y RECOMENDACIONES

Por lo expuesto, se concluye que resulta procedente la aprobación de la baja y se autorice iniciar los trámites de disposición, mediante donación, a favor de Empresas Prestadoras de Servicio de Residuos Sólidos RAEE (EP-RS) y Empresas Comercializadoras de Residuos Sólidos (EC-RS) y la ejecución de las siguientes acciones:

- ✓ Aprobar la Baja de la Baja de (2,567) bienes muebles de propiedad de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos, cuyas características se detallan en el Apéndice "A", adjunto que forma parte del presente Informe Técnico por la causal de RAEE, valorizados en valor neto total de S/. 89,039.58 (Ochenta y nueve treinta y nueve con 58/100 Soles) conforme al siguiente cuadro.

I.E.S.T.P.	Cantidad	Valor Neto Total	Causal
Maria Rosario Araoz Pinto	501	S/ 13,729.68 (Trece mil setecientos veintinueve con 68/100 Soles)	RAEE
Naciones Unidas	67	S/ 8,911.20 (Ocho mil novecientos once con 20/100 Soles)	RAEE
Manuel Arévalo Cáceres	807	S/ 29,821.48 (Veintinueve mil ochocientos veintiuno con 48/100 Soles)	RAEE
Luis Negreríos Vega	1192	S/ 36,577.22.00 (Treinta y seis mil quinientos setenta y siete con 22/100 Soles)	RAEE
Total	2567	S/ 89,039.58 (Ochenta y nueve treinta y nueve con 58/100 Soles)	

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Catalina
La Victoria, Lima 13 - Perú
Central Telefónica: (511) 5006177
www.drelm.gob.pe



PERU

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaCONTROL PATRIMONIAL - DRELM
03
FOLIO N°

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- ✓ Declarar en condición de **SOBRANTES** a un total de **(426)** bienes muebles, calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, que no se encuentran inscritos en los libros contables de la DRELM, detallados en el Apéndice "B",
- ✓ Elevar el presente informe a la Oficina de Administración para su evaluación y aprobación, con la finalidad de recomendar la Donación de un total de **(2,993)** bienes muebles, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.
- ✓ Gestionar la publicación del Presente Informe Técnico y la relación de bienes dados de baja por la causal de RAEE, en la Página Web de la DRELM, a través de la Oficina de Planificación y Presupuesto.
- ✓ Comunicar, de manera simultánea, a las empresas registradas por la autoridad competente como Operadores de RAEE o Sistemas de Manejo de RAEE, a efecto que estas, de estar interesadas en la donación de los referidos bienes, manifiesten por escrito su requerimiento mediante documento físico presentado por mesa de partes de la DRELM.
- ✓ En el supuesto, que varias empresas manifiesten su interés en ser donatarios de bienes muebles calificados como RAEE, se donará los bienes muebles a la empresa que contesté por escrito en primer lugar, quien deberá presentar a la entidad la documentación según lo establecido en el numeral 6.2.10 de la Directiva N° 003-2013/SBN.
- ✓ Elaborar Informe Técnico, sobre el resultado de las acciones antes indicadas, adjuntando el Proyecto de Resolución Jefatural, que autorice la donación de los bienes descritos en los Apéndices "A" y "B" a favor de la empresa beneficiaria.
- ✓ Remitir, una vez emitida la resolución Jefatural de Donación por la Oficina de Administración, Oficio y copia de dicho documento a la Oficina de control interno una anticipación no menor (3) días hábiles a la ejecución del acto de entrega física, solicitando la designación de un representante en calidad de veedor.
- ✓ Remitir en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles realizado al donación de RAEE, Oficio correspondiente a la SBN adjuntando toda la documentación señalada en el numeral 6.4.2 de la Directiva N° 003-2013/SBN

Es cuanto informo a Ud. para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JUAN ANTONIO VICELLI LEÓN
Especialista en Control Patrimonial

JAMM/ECP
JAVL/Esp.CP

Firmado digitalmente por: VICELLI
LEON Juan Antonio
(FAU20330611023)
Motivo: Firma%20Digital
Fecha: 30/05/2018 17:50:28 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.sigfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Catalin
La Victoria, Lima 13 - Perú
Central Telefónica: (511) 5006177
www.dreilm.gob.pe

Código : 300518215
Clave : 050D



APENDICE - "A"

RESUMEN DE BIENES MUEBLES ACTIVOS CALIFICADOS COMO RAE PROPUESTOS PARA SER DONADOS

REF. INFORME TECNICO N° 007-2018/DRELM-UL-CP

N° DE ORDEN	DESCRIPCION	CANT.	DETALLES TÉCNICOS (1) (2)			ESTADO DE CONSERVACION	VALOR NETO (S/.)	UTILIDAD SIST. EDUCAT.	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUESTO	UBICACIÓN DEL BIEN
			MARCA	MODELO	SERIE					
1	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	5	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	306.05	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
2	AGITADOR MAGNETICO	3	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	176.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
3	AMPERIMETRO	15	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	2020.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
4	AMPLIADORA DE FOTOGRAFIAS	2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	2.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
5	AMPLIFICADOR DE AUDIO	6	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	6.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
6	ASPIRADORA DE SECRECIONES	2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	74.40	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
7	ASPIRADORA ELECTRICA	2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	2.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
8	BALANZA OTRAS	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	120.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
9	BALANZA ANALIICA Y PRECISION	3	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	122.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
10	BANCO DE PRUEBA Y LIMPIEZA DE INYECTORES	7	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	7.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
11	BATIDORA MEANICA	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	50.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
12	CALCULADORA ELECTRICA	36	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	650.64	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
13	CAMARA FOTOGRAFICA	2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	2.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
14	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	5	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	5.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
15	CARGADOR DE BATERIA EN GENERAL	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	35.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
16	CAUTIN ELECTRICO	8	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	257.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
17	COMPRESORA DE AIRE PARA USO MEDICO (OTROS)	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	1.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
18	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	8	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	8.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
19	COMPUTADORA SERVIDOR - MAIN FRAME	2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	2.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
20	CONCENTRADOR DE COMUNICACIONES	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	1.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
21	CONCENTRADOR DE RED	2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	2.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
22	COSFIMETRO	3	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	840.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
23	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA	19	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	16738.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
24	ESPECTROSCOPIO	2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	200.70	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
25	ESTABILIZADOR	40	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	1094.97	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
26	FACCIMIL	3	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	416.96	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
27	FLMADORA	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	1.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
28	FOTOCOPIADORA EN GENERAL	8	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	500.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
29	FUENTE DE ALIMENTACION	2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	82.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
30	FUENTE DE PODER	3	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	302.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
31	HORNO	4	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	10.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
32	IMPRESOROSA VARIOS	193	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	2612.13	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
33	INTERCOMUNICADOR	6	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	656.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
34	LAMPARA	2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	2.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
35	LICUADORA ELECTRICA	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	1.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
36	LUPA	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	1.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
37	MANOMETRO	2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	204.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
38	MAQUINAS VARIOS	61	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	3409.92	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
39	MEDIDOR OTROS	4	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	648.10	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"



APENDICE - "A"

RESUMEN DE BIENES MUEBLES ACTIVOS CALIFICADOS COMO RAE PROPUESTOS PARA SER DONADOS

REF. INFORME TECNICO N° 007-2018/DRELM-UL-CP

N° DE ORDEN	DESCRIPCION	CANT.	DETALLES TÉCNICOS (1) (2)			ESTADO DE CONSERVACION	VALOR NETO (\$/.)	UTILIDAD SIST. EDUCAT.	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUESTO	UBICACIÓN DEL BIEN
			MARCA	MODELO	SERIE					
40	MICROSCOPIO (OTROS)	2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	2.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
41	MINICOMPONENTE	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	1.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
42	MODELADOR DE FUNCIONES	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	128.11	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
43	MODULO DE ENSEÑANZA	2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	9030.22	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
44	MONITOR VARIOS	484	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	7793.52	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
45	MULTIMETRO-MULTITESTER	24	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	4603.10	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
46	OSCILOSCOPIO	3	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	3.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
47	OXIMETRO	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	1.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
48	PARLANTES EN GENERAL	3	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	3.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
49	PEACHIMETRO	5	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	60.12	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
50	PISTOLA ELECTRICA DE SOLDAR	3	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	700.10	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
51	POLOGRAFO	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	1.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
52	POTENCIOMETRO	48	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	8500.05	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
53	PROYECTOR	8	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	1710.45	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
54	PROYECTOR DE DIAPOSITIVAS	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	1.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
55	POLIDORA	2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	2.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
56	RADIO GRABADORA	29	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	315.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
57	REFRIGERADORA ELECTRICA	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	1.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
58	RELOJ DE PARED	2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	42.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
59	RELOJ MARCADOR FECHADOR	2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	2.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
60	REPRODUCTOR	15	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	17.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
61	SECADORA DE CABELLO	9	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	265.96	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
62	SERVIDOR	4	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	4.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
63	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR	16	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	10300.18	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
64	SWITCH DE PARED	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	19.02	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
65	TECLADO - KEYBOARD	601	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	4369.03	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
66	TELEFONO	41	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	2810.38	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
67	TELEVISORES	31	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	2221.84	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
68	TEODOLITO DE VERNIER	6	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	180.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
69	TERMA	2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	2.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
70	TORNAMESA	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	130.10	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
71	TRANSFORMADOR (MAYOR A 1/4 UIT)	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	1.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
72	TRANSMISOR RECEPTOR DE UHF	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	1.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
73	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	715	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	3454.07	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
74	VENTILADOR ELECTRICO	26	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	788.88	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
75	VIDEOGRABADORA	4	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	4.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
76	VOLTIMETRO	2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	2.00	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
		2,567					89,039.00			



Jorge Martínez Marcelo
Responsable (a) de Control Pat.
D.R.E.L.M.



APENDICE - "B"

RESUMEN DE BIENES MUEBLES SOBREPASADOS CALIFICADOS COMO RAE PROPUESTOS PARA SER DONADOS

REF. INFORME TECNICO N° 007-2018/DRELM-UL-CP

N° DE ORDEN	DESCRIPCION	CANT.	DETALLES TÉCNICOS (1) (2)			ESTADO DE CONSERVACION	UTILIDAD SIST. EDUCAT.	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUESTO	UBICACIÓN DEL BIEN
			MARCA	MODELO	SERIE				
1	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	7	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
2	AMPLIFICADOR DE AUDIO	4	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
3	CAJA PATRON DE RESISTENCIAS	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
4	CALCULADORA ELECTRICA	6	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
5	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	6	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
6	CARGADOR DE BATERIA	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
7	CAUTIL LECTRICO	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
8	CENTRAL TELEFONICA	2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
9	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	17	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
10	CONSOLA PARA CONTROL DE AUDIO	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
11	CONVERSOR ANALOGICO DIGITAL	3	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
12	DESIONIZADOR ELECTRICO - DESMINERALIZADOR	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
13	DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
14	DETECTOR DE BILLETOS FALSOS	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
15	DICTAFONO	3	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
16	ECUALIZADOR	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
17	EQUIPO DE AFINAMIENTO	2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
18	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	11	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
19	MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER	11	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
20	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	8	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
21	ESTABILIZADOR	31	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
22	ESTERILIZADOR	2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
23	ESTROBOSCOPIO	2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
24	FOTOCOPIADORA EN GENERAL	5	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
25	HERVIDOR ELECTRICO	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
26	HORNO MICROONDAS	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
27	IMPRESORA (OTRAS)	10	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
28	INTERCOMUNICADOR	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
29	LUSTRADORA ELECTRICA INDUSTRIAL	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
30	MAQUINA APARADORA DE CUEROS	6	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
31	MAQUINA DE COSER REMALLADORA	3	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
32	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	11	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
33	MAQUINA ELECTRICA PARA CORTAR CABELLO	2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
34	MEGAFONO	2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
35	MINICOMPONENTE	3	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
36	R MULTIFUNCIONAL PARA CABELLO/PLANCHA PA	15	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
37	MONITOR A COLOR	11	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
38	MONITOR PLANO	7	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"



APENDICE - "B"

RESUMEN DE BIENES MUEBLES SOBRANTES CALIFICADOS COMO RAAE PROPUESTOS PARA SER DONADOS

REF. INFORME TECNICO N° 007-2018/DRELM-UL-CP

N° DE ORDEN	DESCRIPCION	CANT.	DETALLES TÉCNICOS (1) (2)			ESTADO DE CONSERVACION	UTILIDAD SIST. EDUCAT.	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUESTO	UBICACIÓN DEL BIEN
			MARCA	MODELO	SERIE				
39	MOTOBOMBA	10	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
40	MOTORES ESTACIONARIOS Y MARINOS	9	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
41	OSCILOSCOPIO	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
42	PROCESADOR (OTROS)	2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
43	PROYECTOR	2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
44	RADIOGRABADORA	2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
45	REFLECTOR	5	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
46	RELOJ MARCADOR FECHADOR ELECTRONICO	5	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
47	REPRODUCTOR (OTROS)	3	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
48	REPRODUCTOR DE DISCO DIGITAL VERSATIL - DVD PLAY	3	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
49	REPRODUCTOR DE VIDEO	3	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
50	REPRODUCTOR GRABADOR DE DVD Y VHS - COMBO DVD	5	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
51	SECADORA DE CABELLO (MAYOR A 1/4 UIT)	2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
52	SECADORA ELECTRICA	7	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
53	SERVIDOR	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
54	CAJON DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	4	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
55	FRIGORIFERO DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRONICO	3	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
56	SWITCH PARA RED	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
57	TALADRO ELECTRICO PORTATIL	5	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
58	TECLADO - KEYBOARD	41	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
59	TELEFONO	32	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
60	TELEVISOR A COLORES	2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
61	TEODOLITO DE VERNIER	18	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
62	TERMO ELECTRICO	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
63	TOCADISCOS	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
64	TRANSFORMADOR (MAYOR A 1/4 UIT)	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
65	TRITURADORA	1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
66	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	18	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
67	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	22	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
68	VIBRO MASAJEADOR	2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
69	VIDEOGRABADORA	12	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MALO, OBSOLETO E INSERVIBLE	NO	DONACION	INSTALACIONES DE IESTP " VARIOS"
		426							



Jorge Martínez Marcelo
Responsable (a) de Control Pat.
D.R.E.M.

